

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
FLORIDA VALLE

CODIGO JUZGADO 75275489802

ESTADO ELECTRONICO No. 875

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
2021-0001	GARANTIA REAL	ARMANDO BENDIGO	ELIZABETH SALCEDO TROQUE	22/09/2021	APRUEBA LIQUIDACION
2021-0019	GARANTIA REAL	BANCO CAJA SOCIAL	RUBEN DARIO CARLOS VELASCO	22/09/2021	APRUEBA LIQUIDACION
2021-0036	GARANTIA REAL	BANCO AGRIARIO DE COLOMBIA	BION Y ART QUEIRON CASTRO Y OTRO	22/09/2021	APRUEBA LIQUIDACION

NOTA: De conformidad con el inc. 2 del art. 9 del Dec 809 de 2020, que dispone "... No obstante las inscripciones en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares o hagan mención a medidas, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal...", en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitar al correo j02promiscua@cehdjs.ramajudicial.gov.co, el respectivo proveído.

SEPTIEMBRE 24 DEL 2021

Notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy a las 07:00 a.m.

MARIA ISABEL GOMEZ HOYOZ
SECRETARIA